Suiza: supervisión y política normativa

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Autoridad Federal de Supervisión de los Mercados Financieros (FINMA)

El supervisor integrado de bancos, aseguradoras, sociedades de valores, gestores de fondos, gestores de patrimonios (a través de los organismos de supervisión, AO), infraestructuras del mercado financiero y, a efectos de prevención del blanqueo de capitales, intermediarios financieros sometidos a supervisión directa. La unidad fintech de la FINMA atiende consultas sobre la calificación de tokens y modelos de negocio conforme a las Directrices sobre ICO (ICO Guidelines) y es el primer punto de contacto para un negocio de activos digitales.[1] Forma de acercarse: una consulta por escrito mediante el formulario en línea de la FINMA con la información mínima enumerada en el anexo de las Directrices sobre ICO, seguida, si la FINMA lo acepta, de una reunión. La FINMA cobra por horas las consultas y las solicitudes de licencia. No da orientaciones orales informales en las que se pueda confiar, no se pronuncia sobre estructuras hipotéticas y espera que el abogado del solicitante haya hecho la calificación antes de preguntar. La aplicación coercitiva corre a cargo de una división

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

separada, cuya primera carta a una empresa suele ser un requerimiento de información conforme al art. 29 de la Ley de supervisión de los mercados financieros (FINMAG/LFINMA), que conviene contestar con asistencia letrada.

Banco Nacional Suizo (BNS)

El banco central, responsable de la política monetaria, la estabilidad financiera y la vigilancia de los sistemas de pago de importancia sistémica. Su relevancia para los activos digitales se debe a sus proyectos piloto de CBDC mayorista (Helvetia) con SIX Digital Exchange, a sus declaraciones de política sobre stablecoins y a su papel en la vigilancia de SDX como infraestructura del mercado financiero.[2] Forma de acercarse: el BNS no trata con empresas individuales salvo como operadoras de infraestructuras o participantes en proyectos piloto. Los profesionales leen sus publicaciones.

Secretaría de Estado para Cuestiones Financieras Internacionales (SIF)

La unidad del Departamento Federal de Finanzas encargada de la política y la legislación de los mercados financieros. La SIF redactó la Ley TRD (DLT) y los informes del Consejo Federal sobre stablecoins y DeFi, y dirige la posición de Suiza en el GAFI, el FSB y la OCDE en materia de criptoactivos.[3] Forma de acercarse: a través de las consultas sobre proyectos legislativos, de las asociaciones sectoriales y, en el caso de participantes significativos del mercado, del diálogo directo. La SIF no interpreta el Derecho vigente para casos concretos.

Secretaría de Estado de Economía (SECO)

La autoridad encargada de la administración de sanciones y del control de exportaciones. La SECO publica las listas suizas de sanciones, aplica la Ordenanza sobre Ucrania, incluidas sus disposiciones sobre servicios de criptoactivos para personas rusas, y concede licencias y excepciones.[4] Forma de acercarse: consultas escritas a la unidad de sanciones sobre la interpretación de prohibiciones concretas,

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

que la SECO responde por escrito en unas semanas. La SECO espera que quien consulta identifique con precisión la disposición y los hechos, y no aprobará una operación en términos generales.

Autoridad Federal de Supervisión de Fundaciones (ESA)

Forma parte del Departamento Federal del Interior y supervisa las fundaciones de alcance nacional o internacional, lo que incluye casi todas las fundaciones de protocolo de Zug. La ESA revisa, previa solicitud, la escritura y el reglamento antes de la constitución, aprueba las modificaciones del fin y recibe los informes y cuentas anuales.[5] Forma de acercarse: una solicitud de revisión preliminar con el proyecto de escritura, el reglamento y una descripción de la actividad prevista, incluidos el token y su relación con la fundación. La ESA es pragmática con los activos digitales, pero firme en lo que respecta a la autocontratación y a la prohibición de distribución.

Notas

1. LFINMA, arts. 4 y ss.; la organización de la FINMA y su unidad fintech se describen en la Parte C, capítulo VII, y el procedimiento de consulta en la Parte E, capítulo XII. ↩
2. Ley del Banco Nacional de 3 de octubre de 2003 (NBA; NBG/LBN, SR 951.11), art. 5 y arts. 19 y ss.; el programa Helvetia se describe en la Parte E, capítulo XI. ↩
3. Los informes del Consejo Federal de 14 de diciembre de 2018 (DLT) y de 2022 (DeFi), así como los trabajos sobre stablecoins, se describen en la Parte C, capítulos V y VI. ↩
4. Ley de embargos de 22 de marzo de 2002 (EmbA; EmbG, SR 946.231); Ordenanza sobre medidas relacionadas con la situación en Ucrania (SR 946.231.176.72); véase la Parte F, capítulo VII. ↩
5. Código Civil suizo (ZGB/CC), art. 84; la práctica de la ESA en materia de fundaciones de protocolo se describe en la Parte P, capítulo II. ↩

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com